



d) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 105.857,58 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido 8%: 8.468,62 euros.

Presupuesto total: 114.326,20 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 2 de marzo de 2012. La Presidenta de el Epesec, PA Resolución de 15 de noviembre de 2011, El Jefe de Unidad de Gestión de Servicios Complementarios, GONZALO VELASCO BERNARDO.

•••

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2012 sobre notificación para la retirada de avales provisionales y seguros de caución resueltos que se encuentran depositados en la Consejería de Educación y Cultura. (2012080732)*

La Consejería de Educación y Cultura ha intentado en varias ocasiones realizar la notificación a los interesados que a continuación se relacionan al objeto de proceder a la retirada de los avales provisionales y seguros de caución resueltos que se encuentran depositados en esta Consejería, no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración.

Al no haber comparecido para realizar su devolución y a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se da publicidad a la relación de depósitos provisionales y seguros de caución que se encuentran a disposición de los interesados o de sus representantes legales, debidamente acreditados, que se relacionan en el Anexo.

El plazo para retirar los avales y seguros de caución será de un mes desde la publicación del presente Anuncio, debiendo personarse en la Consejería de Educación y Cultura, Secretaría General, Habilitación, calle Almendralejo n.º 14 de Mérida. Transcurrido dicho plazo, se procederá al archivo definitivo de la documentación correspondiente a las cancelaciones de avales provisionales y seguros de caución no retirados.

Para la retirada de los mismos, se deberán realizar las siguientes actuaciones:

Se le hará entrega del aval provisional o seguro de caución cancelado al representante de la entidad, quien deberá personarse en la Consejería de Educación y Cultura aportando poder notarial que acredite su representación, previamente bastantado por la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura, DNI o NIF y resguardo "para el interesado" del depósito.

En caso de que el interesado o representante no pudiera personarse, puede seguir alguna de las siguientes opciones:



- Autorizar a un apoderado de la entidad avalista o aseguradora. En este caso, deberá hacer entrega a dicha entidad del resguardo "para el interesado" del depósito, y de una autorización por escrito, dirigida a la Consejería, que le faculte a llevar a cabo la retirada del depósito provisional o seguro de caución.
- Autorizar a otra persona mediante poder notarial, que deberá presentarse debidamente bastantado por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura.

Mérida, a 6 de marzo de 2011. El Secretario General, (PD 2 de agosto de 2011, DOE n.º 154 10 de agosto de 2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

### A N E X O

EMPRESA	N.º DE AVAL	IMPORTE	AÑO
GRUPO DE SEGURIDAD SA	4795048	3.101,22	1995
GRUPO DE SEGURIDAD SA	4795048	661,11	1995
SERVICIOS SALMANTINOS SL	4795061	823,39	1995
INDUSTRIAS GAMA SL	0122/2726-65	841,42	1997
INGENIERIA 75 SA	3.409.811	4.207,08	1999
CARTOCIVIL SL	3.410.321	4.207,08	1999
CARTOFOTO DEL SUR SL	3.410.944	4.207,08	1999
ENTORNO Y VEGETACIÓN SA	3.410.330	4.207,08	1999
JAVIER OTANO CABO	142-3100001	2.267,97	1999
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO SL	09-100930	1.642,53	1999
VERDASCO NOVALDOS SL	9340.03.0668908-14	6.315,00	2005
SOCIEDAD COOP. OBRERA EZCARAY	308125220000503211	8.414,16	2005
ALCOARTE SL	3.772.478	6.000,00	2006
BRUES Y FERNÁNDEZ CNES. SA	3.776.420	134.643,00	2006
JOCA, INGENIERIA Y CNES. SA	3.777.121	67.321,00	2006
ALCOARTE SL	3.807.692	6.000,00	2007
CARIJA SA	3.814.608	169.138,98	2007
JOCA, INGENIERIA Y CNES. SA	3.815.904	84.570,00	2007
DHO INFRAESTRUCTURAS SA	3.816.625	169.138,97	2007
GESTIÓN Y VALOR. PATRIMONIO CULTURAL SL	2008/015.773	6.500,00	2008